

Rusia amplía lista de países hostiles

Por: omerlo. 31/07/2022

El Gobierno ruso expandió la lista de países que considera hostiles. El registro ahora incluye a Grecia, Dinamarca, Eslovenia, Croacia y Eslovaquia. No se les permitirá emplear a trabajadores en embajadas, consulados y oficinas de representación de organismos gubernamentales. Moscú aplicó estas medidas en respuesta de las sanciones europeas.

«Grecia, Dinamarca, Eslovenia, Croacia y Eslovaquia se han añadido a la lista de países que cometen actos inamistosos contra Rusia, en particular contra sus misiones diplomáticas y consulares en el extranjero», dice el comunicado.

Según el decreto presidencial, Moscú restringirá a estos Estados emplear a trabajadores en embajadas, consulados y oficinas de representación de organismos gubernamentales con sede en Rusia. El documento también especifica el número de personas que pueden contratar las misiones diplomáticas.

Así, Grecia tiene un límite de 34 personas, Dinamarca de 20 y Eslovaquia de 16. Mientras que Eslovenia y Croacia no podrán contratar personal en sus misiones diplomáticas y oficinas consulares.

«La lista aprobada por el Gobierno no es definitiva y dadas las continuas acciones hostiles de Estados extranjeros contra las representaciones rusas en el extranjero, puede ser ampliada», agrega el comunicado.

El verse incluido en la lista de países inamistosos con Rusia supone la disminución del nivel de contactos y trae otras consecuencias, anunció a los periodistas el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov.

«El verse incluido en esa lista significa la disminución del nivel de contactos. Es el Gobierno quién toma la decisión. Lo hace por la sencilla razón de que estos Estados se portan de modo inamistoso», explicó Peskov.

Preguntado sobre si eso puede complicar la gestión de visas, el portavoz concretó que lo de bajar el nivel de contactos significa, en particular, restringir la posibilidad

de contratar personal para las instituciones diplomáticas y consulares.

«También puede traer consigo otras consecuencias», agregó.

El 4 de abril, el presidente ruso, Vladímir Putin, firmó un decreto sobre restricciones de visado debido a las «acciones hostiles» de ciertos Estados.

El decreto, publicado en el portal oficial de información legal, se firmó «partiendo de la necesidad de adoptar medidas urgentes en respuesta a los actos hostiles cometidos contra Rusia, sus ciudadanos y personas jurídicas por la Unión Europea, varios Estados, sus residentes, apátridas, residentes permanentes o que se encuentran temporalmente en sus territorios, titulares de documentos de viaje emitidos por esos Estados o por la UE».

En marzo de 2022, el Gobierno de Rusia aprobó una lista de Estados y territorios extranjeros que cometen actos inamistosos contra Rusia. Hay 48 naciones: Albania, Andorra, Australia, Canadá, el Reino Unido, todos los países de la Unión Europea, Islandia, Japón, Liechtenstein, Micronesia, Mónaco, Montenegro, Nueva Zelanda, Noruega, Corea, San Marino, Macedonia del Norte, Singapur, Suiza, Taiwán y Ucrania.

Varios países occidentales activaron sanciones individuales y sectoriales contra Rusia después de que el líder ruso firmara el 21 de febrero los decretos sobre el reconocimiento de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk y tres días más tarde se anunciara el lanzamiento de una operación militar especial en Ucrania con el fin de atender la solicitud de ayuda que hicieron ambas Repúblicas frente a la agresión por parte de Kiev.

Uno de los objetivos fundamentales de esa operación, según Putin, es la desmilitarización y la desnazificación de Ucrania.

El Ministerio de Defensa ruso aclaró en reiteradas ocasiones que los ataques militares no están dirigidos contra instalaciones civiles, sino que buscan inutilizar la infraestructura bélica ucraniana.

[**LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ**](#)

Fotografía: Nical leaks

Fecha de creación

2022/07/31